



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1138-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 385-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,683.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en

Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 1138-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho


Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 385-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,683.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Modulos	Cualificadores	Contribución Institucional	Ejecución Presupuesto Residual	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALPAROZA
<input checked="" type="checkbox"/>	423	11/10/2022	48563125	48563125	516,100	516,100	15/10/2022	PRESDA0150-22
<p>TELEFONIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT.</p> <p>REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 2 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANUAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE:</p>								
<input type="checkbox"/>	427	11/10/2022	48563125	16,741.00	0.00	0.00	ERRADO	INTRAZ
<p>REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANUAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDEFEL.</p>								
<input type="checkbox"/>	426	10/10/2022	48557294	3,923,403.00	3,923,403.00	3,923,403.00	FINALIZADO	INTRAZ
<p>REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC.</p>								
								PRESDA0143-22

11286



Guatemala,
11 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 385-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 28 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta mil seiscientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.50,683.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto",

[Handwritten signatures in blue ink]

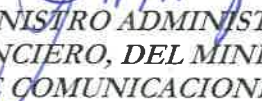
[Handwritten signature in blue ink]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Navigation icons: Home, Back, Forward, Refresh, Print, Copy, Paste, Search, Add, Edit, Delete, Undo, Redo, Zoom In, Zoom Out, Full Screen, Help, Logout.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	429	11/10/2022	48565066	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	67,548.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	428	11/10/2022	48564387	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 292 2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES -DS-	ENVIADO PRESUPUESTO	50,685.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	427	11/10/2022	48563125	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293 2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A	REGISTRADO	16,741.00	0.00	INTRA2		

Nealy
2016

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
10 OCT 2022
Recibido a las: 14 Horas: 55 Minis.
Firma: TD14

DRTP - 843 - 22- AA
Guatemala, 10 de octubre de 2,022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciado López.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 50,683.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 27
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 28

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Cordialmente,


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

62

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

10/10/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 50,683.00

MONTO EN LETRAS: Cincuenta mil seiscientos ochenta y tres quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q. -	Q. 1,193.00	Q. -	Q. 1,193.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 50,683.00	Q. 49,418.00	Q. 1,265.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. -	Q. 72.00		Q. 72.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q. 50,683.00	Q. 50,683.00	Q. 1,265.00	Q. 1,265.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-26; 2359-14; 10908-28; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

Licda. Aura Amalís Álvarez Alvarado
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestario
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	10/10/2022
		HORA :	12:09.15
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-50,683.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	200	11	-50,683.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								50,683.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	200	11	72.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	49,418.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	1,193.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	72.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-50,683.00	49,418.00
000-009-0001 Dirección superior	0	1,193.00
	-50,683.00	50,683.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	10/10/2022
		HORA :	12:09.15
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,683.00	50,683.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,683.00	50,683.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,683.00	50,683.00
Total	-50,683.00	50,683.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 10/10/2022
		HORA : 12:09.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados
1342-26; 2359-14; 10908-28;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Ana...
FIRMA
 Departamento de...
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesus Bardon Orozco
DIRECTOR
 Dirección Administrativa-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 28-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.50,683.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 10 de octubre de 2022


Lic. Aura Amarelis Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa - OA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos 10,451.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados de los diferentes departamentos de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

- **Actividad 03 “Servicios Financieros”**

Renglón 291 Útiles de oficina Q. 72.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de un sello automático, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Monto total de débitos Q. 50,683.00


Amariús Álvarez
Jefe
Unidad de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -842 - 22 -AA

Guatemala, 10 de octubre de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.28 adjunta**, por un Monto de **Cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.50,683.00)**, la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.

Cordialmente,


Licdo. Aura Amaris Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Dirección de Administración Financiera

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RECEBIDO
10 OCT 2022
SECRETARIA

Firma:  Hora: 14:53

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-50,683.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11	-50,683.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								50,683.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	200	11	72.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	49,418.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	1,193.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001 Servicios financieros	0	72.00	
000-003-0001 Servicios administrativos	-50,683.00	49,418.00	
000-009-0001 Dirección superior	0	1,193.00	
	-50,683.00	50,683.00	

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,683.00	50,683.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,683.00	50,683.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,683.00	50,683.00
Total	-50,683.00	50,683.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 10/10/2022
		HORA : 12:09.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados

1342-26; 2359-14; 10908-28;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.28, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Cecilia Anaya Amargós Alvarez Alvarez
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa - Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
 FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 27-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales", **200** "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.56,683.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 10 de octubre de 2022

Licda. Aura Angélica Álvarez Álvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa/A-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

Actividad 2 Servicios Administrativos "Servicios Generales"

Reglón 262 Combustibles y lubricantes Q. 50,683.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de lubricantes que se utilizan para el mantenimiento de vehículos por lo que el presente débito no afectara futuras compras de estos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto total de débitos Q. 50,683.00

CRÉDITOS

Actividad 01 Dirección superior "Relaciones públicas"

Reglón 136 Reconocimiento de gastos Q. 1,193.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado los reconocimientos de gastos necesarios para el personal que viaja al interior de la ciudad, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Actividad 2 Servicios Administrativos "Servicios Generales"

Reglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 36,787.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado servicios de mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular que se encuentra a disposición de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo 2,180.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado servicios de mantenimiento y reparación de las impresoras multifuncionales, así como de las computadoras de los diferentes departamentos de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del